



FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE DERECHO SEMESTRALIZADO  
DE PRIMERO A OCTAVO SEMESTRE  
PROGRAMACIÓN CURSOS NIVELATORIOS 2024-1  
JORNADA DIURNA Y NOCTURNA

**PROGRAMACIÓN DE NIVELATORIOS**

**SOLICITUD DE CURSO NIVELATORIO:** 23 y 24 de junio del 2024

**APROBACIÓN CURSOS NIVELATORIOS:** 25 de junio del 2024

**NOTIFICACIÓN CURSOS APROBADOS:** 25 de junio del 2024

**FECHA PARA PAGO DE NIVELATORIOS:** 26 y 27 de junio del 2024

**FECHA DE INICIO DE CURSO NIVELATORIO:** 03 de julio del 2024

**FECHA FIN DE CURSO NIVELATORIO:** 17 de julio del 2024

**REPORTE DE NOTAS DE HABILITACIONES:** Hasta el 19 de julio del 2024

**Reglamento Estudiantil. Artículo 63. Curso de nivelación.** Es aquel trabajo académico presencial que se hace en grupo para nivelar asignaturas atrasadas o reprobadas. Se desarrollará con la metodología e intensidad de los cursos regulares, bajo la regencia de un docente. El curso de nivelación será autorizado por el Decano, cuando el número de estudiantes justifique académica y económicamente su realización.

- Para hacer apertura del curso nivelatorio, se requieren mínimo 10 estudiantes con el recibo pago.
- El valor del curso nivelatorio, será el costo de la asignatura. Mayor información con el área financiera.
- En caso de realizar el pago y que no se cumpla con la cantidad de estudiantes para abrir el curso, el estudiante debe realizar una carta para solicitud de cruce de cuentas o saldo a favor.
- El estudiante que repruebe asignaturas bajo el sistema de créditos académicos, deberá aplicarse el artículo 52 del actual reglamento estudiantil, por lo que no podrá realizar curso nivelatorio alguno.
- El estudiante no debe tener prerrequisitos pendientes, ejemplo: si el estudiante no ha cursado o cursó y perdió teoría del delito, no podrá cursar tutela penal de los bienes jurídicos.
- La asistencia a clases es de carácter obligatorio, el curso nivelatorio se puede perder por inasistencias.
- Los cursos nivelatorios se realizarán en la jornada nocturna. (6:30 p.m. - 9:30 p.m.) lunes a viernes.
- La intensidad horaria del curso nivelatorio, será igual al curso regular y a su vez tendrá tres (3) evaluaciones.
- La información de los cursos nivelatorios aprobados y demás información, será enviada al correo Institucional en los tiempos establecidos.
- Solamente se puede inscribir en un solo curso nivelatorio, ya que, no puede realizar dos al mismo tiempo, tener claridad en la solicitud que realiza.